



Compañía de Transporte de Carga Pesada en Camiones

**GITANEXPRESS S.A.**

Dirección: Abdón Calderón y Olmedo

Teléf.: 032871773

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN CAMIONES GITANEXPRESS S.A.**

En la ciudad de San Pedro de Pelileo (Tungurahua), a los ocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las veinte horas, en las oficinas de la **GITANEXPRESS S.A.**, ubicada en la calle Tungurahua sn y La 17, Parroquia Pelileo, Cantón San Pedro de Pelileo, Provincia de Tungurahua, atendiendo a la convocatoria debidamente realizada en el Diario El Heraldo de fecha 30 de marzo de 2017 en concordancia al Art. 236 de la Ley de Compañías se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas de “GITANEXPRESS S.A.”. La presente Junta General Ordinaria es presidida por el señor Elías Agustín Chicaiza Chicaiza, en su calidad de Presidente de la compañía. Actúa como Secretario de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas el señor Pablo Daniel Carvajal Guzmán, en calidad de Gerente.

El señor Secretario de la compañía con un saludo a los accionistas, procede a la lectura de la convocatoria con el orden del día y pone en consideración a los presentes:

1. Constatación del quórum.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Revisor de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016.
5. Resolución sobre el destino del Resultado del Ejercicio Económico 2016.
6. Lectura y Aprobación del Acta.

### **1. Constatación del Quórum.**

Se procede a revisar la presencia de los accionistas, según el registro de asistencia que han firmado al momento de ingresar a la misma, de la cual consta que están presentes 29 personas, por lo que existe el quórum necesario y se adjunta el listado de los asistentes debidamente firmado. En concordancia al artículo 237 de la Ley Compañías. Se encuentra en la Junta el Señor Comisario Revisor Ingeniero Manuel Bermeo y la Doctora Nancy Pérez en calidad de Contadora.



## 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto, el señor Pablo Daniel Carvajal Guzmán procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2016 que en síntesis, informa la situación económica de la compañías, representación como mandante ante los organismos de control en caso de requerimiento de información y la propuesta de los resultados obtenidos en el año 2016 y recomendaciones realizadas a la Junta General; la señora Recalde Masaquiza Ines María, mociona que, una vez conocidos por todos los accionistas asistentes el informe del Gerente y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, solicita se apruebe el informe. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas asistentes han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Ordinaria de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución:

**Resolución P2-2017-04-08:** Los Accionistas reunidos en Junta General Ordinaria de manera unánime resuelven: Aprobar el informe del señor Gerente de la compañía, señor Pablo Daniel Carvajal Guzmán, correspondiente al ejercicio económico 2016.

## 3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Revisor de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra el Ingeniero Manuel Bermeo Comisario Revisor Principal de la Compañía e indica que los estados financieros elaborados con Contabilidad y Gerencia guardan concordancia con la normativa vigente, se dio cumplimiento a las funciones inherentes a mi cargo en concordancia al Art. 279 de la Ley de Compañías. El señor Aman Medina Walter Rene, mociona que, una vez conocidos por todos los accionistas asistentes el informe del Comisario y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, solicita se apruebe el informe. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas asistentes han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Ordinaria de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución:



**Resolución P3-2017-04-08:** Los Accionistas reunidos en Junta General Ordinaria de manera unánime resuelven: Aprobar Informe de Comisario Revisor de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

#### **4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016.**

El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el Tercer punto, requiriendo que la Doctora Nancy Pérez dé lectura al Balance de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016 preparados conjuntamente con Gerencia. La señora Contadora, informa sobre la situación financiera de la cooperativa con corte al 31 de diciembre 2016, estableciendo un total de activos en \$123,095.46 dólares, pasivos por \$ 26,196.05 dólares, patrimonio por \$96,899.41 dólares. La cartera de aportes de los accionistas de \$50,408.43 es la cuenta de mayor participación en el activo total (40.61%), se evidencia la inexistencia de provisión de incobrables. Los ingresos generados en fueron por\$ 139,234.01; gastos por \$116,097.94 obteniendo una utilidad de \$23,136.07. El señor Jaime Oswaldo Vasconez Mullo mociona que, una vez conocidos por todos los accionistas asistentes los Estados Financieros y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Ordinaria de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución:

**Resolución P4-2017-04-08:** Los Accionistas reunidos en Junta General Ordinaria de manera unánime resuelven: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016.

#### **5. Resolución sobre el destino del Resultado del ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra el señor Gerente el señor Calvajal Guzman Pablo Daniel y señala que la propuesta del destino de los resultados positivos obtenidos en el ejercicio económico 2016 se acumule con el objetivo de fortalecer el patrimonio de la compañía y en un futuro se capitalicen. El señor Milton Alejandro Avila Caisaguano mociona que, una vez conocidos por todos los accionistas asistentes la recomendación del señor Gerente y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El



señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Ordinaria de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución:

**Resolución P5-2017-04-08:** Los Accionistas reunidos en Junta General Ordinaria de manera unánime resuelven: Aprobar que la utilidad generada en el ejercicio económico se acumulan a ganancias retenidas de años anteriores.

## 6. Lectura y Aprobación del Acta.

Sin más puntos que tratar, el señor Presidente de la Junta General solicita que se realice un receso de treinta minutos a fin de elaborar el acta y se proceda posteriormente a su lectura y aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de treinta minutos, reinstalada la sesión por parte del señor Presidente de la Junta, ésta solicita que por Secretaría se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, el señor Presidente de la Junta pide que los accionistas se pronuncien. El señor Secretario de la Junta proclama que todos los accionistas han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia solicita que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Ordinaria de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución

**Resolución P6-2017-04-08:** Los Accionistas reunidos en Junta General Ordinaria de manera unánime resuelven: Aprobar el Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado “GITANEXPRESS S.A.”, Sin modificación alguna.

Seguidamente, el señor Presidente de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las veinte y dos horas con cuarenta y cinco minutos. Para constancia de todo lo anterior, firman en tres ejemplares.-

\*\*\*\*\*

.....  
Sr. Elías Agustín Chicaiza Chicaiza  
PRESIDENTE

.....  
Ing. Pablo Daniel Carvajal Guzmán  
SECRETARIA - GERENTE